



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 20 DE JULIO DEL 2022**

Siendo la 05:00 pm del 20 de julio del 2022, el señor Decano Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi dió inicio a la sesión ordinaria virtual del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto

Docentes:

Dr. Waldemar Mercado Curi (Decano)
Mg. Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña
Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada
Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Mg. Jimmy Renzo Yopez Aguirre
Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra
Mg. Jesús Eduardo Gamboa Unsihuay

Ausentes:

Dr. Pedro Pablo Ciro Ccopa Antay
Dr. Carlos López de Castilla Vásquez
Mtro. Karina Marlen Yachi Del Pino

Estudiantes:

Allison Daniela Cevallos España (20190263)
Nicole Estefany Huaraca Salazar (20190269)
Antonella Franchesca Tejada Flores (20191316)

Ausentes:

Marcial Homero Reyes Robles (20181180)
Daniela Miriam Santini Pavlica (20181184)
Rodrigo Luis Yauli Blas (20200314)

Invitados con voz y sin voto:

Mg. Sc. Raquel Gómez Oscarima
Dra. Emérita Escobar Zapata
Mg. Humberto Porras Vásquez
Dr. Luis Alberto Jiménez Díaz

Ausentes:

Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz
Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

I DESPACHO E INFORMES

El Decano informó que en CU se aprobaron:

- a. El proyecto de ampliación de la FEP en campus I y que se está solicitando ampliación al MEF para ejecutar la obra el año 2023 y en caso el MEF no aceptara se va a iniciar las obras con presupuesto asignado a la UNALM.
- b. Conformar una Comisión que se encargue de modificar la programación regular de horarios para las clases presenciales, dado que a partir del 2022 II las clases serán presenciales en 100 por ciento de los cursos.
- c. La convocatoria pública de contrato docente 2022-II, las bases y cronograma para la convocatoria pública.

Sobre la implementación de currículos 2016, el Decano informó que el VRA con la OERA implementarán la currícula 2016 declarada en el licenciamiento de la UNALM. El VRA convocó a reunión de Decanos, donde se observó que la mayoría de currículos 2016 difieren principalmente, respecto a las anteriores, en los cursos de inglés, que el Centro de Idiomas va a certificar, y en actividades culturales y deportivas, que se solicitan dos créditos, y los alumnos han llevado 1 crédito. Se estará proponiendo al CU convalidar con 1 crédito de un curso adicional que los estudiantes hayan realizado y los que no lo hayan llevado puedan hacerlo en el curso de invierno próximo y, para 3 estudiantes de Biología que egresarían este semestre con el currículo 2016, se va considerar equivalente, por excepción.

El Decano también informó que se realizaron las siguientes gestiones:

- a. Respecto al pedido en CF FEP de que se solicite a la SUNEDU respuesta sobre la acreditación de los programas de la FEP, se remitió carta a la OCA quien informó que el pedido lo había realizado el Rector para todos los programas de la UNALM; que se han individualizado las cartas y el SINEACE respondió respecto al DERN DS y programa de Gestión Empresarial, enviando las observaciones del propio SINEACE para ser absueltas y ya se respondieron.
- b. Respecto al pedido en CF FEP de que se solicite el plan de capacitación docente a los D. A. y que se tenga un documento como FEP, partiendo de las observaciones del SINEACE, el DAGE y DERN DS ya estructuraron su Plan de Desarrollo Académico.

II PEDIDOS

El profesor Luis Jiménez solicitó se extienda el plazo de los miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad y que se encargue la oficina de investigación al profesor Ramón Diez. El Decano señaló que el punto está en la agenda.

La profesora Gómez y el profesor Magallanes pidieron se envíe carta a la URH solicitando que los plazos para el concurso público sean más amplios y los medios de divulgación sean adecuados a fin de contar con más candidatos.

Se solicitaron al Decano que para el siguiente CF FEP absuelva las siguientes interrogantes:



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

- a. ¿Si los docentes que son miembros del CF pueden integrar las Comisiones de Facultad y si los miembros de las Comisiones pueden ser reelegidos?
- b. ¿Si las investigaciones realizadas en años sabáticos tienen que ser necesariamente publicadas o ser aprobadas por la CED y no necesariamente ser publicadas? Esta pregunta se acompañó de la sugerencia que esas investigaciones deben ser puestas en el repositorio de libre acceso.

III ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS

El secretario de la Facultad, presentó y solicitó a los miembros del consejo expresar sus observaciones sobre el acta de la sesión ordinaria virtual del 10 de junio del 2022. Ante la ausencia de observaciones, se sometió a votación la aprobación o desaprobación de dicha acta.

Acuerdo 1.1: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria virtual del 10 de junio del 2022.

El secretario de la Facultad, presentó y solicitó a los miembros del consejo expresar sus observaciones sobre el acta de la sesión extraordinaria virtual del 22 de junio del 2022. Ante la ausencia de observaciones, se sometió a votación la aprobación o desaprobación de dicha acta.

Acuerdo 1.2: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el acta de la sesión extraordinaria virtual del 22 de junio del 2022.

El secretario de la Facultad, presentó y solicitó a los miembros del consejo expresar sus observaciones sobre el acta de la sesión extraordinaria virtual del 28 de junio del 2022. Ante la ausencia de observaciones, se sometió a votación la aprobación o desaprobación de dicha acta.

Acuerdo 1.3: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el acta de la sesión extraordinaria virtual del 28 de junio del 2022.

2. CONFORMACION DE JURADO PARA PLAZAS DE CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE- ANTES DEL INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II

ARTÍCULO 459°.- Para el concurso público el consejo de facultad nombra un jurado integrado por docentes de la más alta categoría, dos (2) correspondiente al departamento convocante, dos (02) de otros departamentos de la facultad y el director del departamento respectivo, quien lo preside y un veedor solicitado a otra facultad.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 20 DE JULIO DEL 2022**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
01*	DC-A1-32hrs FEP-C03	Teoría Económica y Econometría	Economista o Estadístico, con Grado de Maestro en Economía y Grado de Doctor en Economía o área afín.
01*	DC-B1- 32hrs FEP-C04	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	Economista o Estadístico, con Grado de Maestro en Economía o área afín.
01*	Jefe de Practicas a D.E FEP-C05	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	Economista

Comunicación N° Com. 232.2022/DAEP y el Acta de Sesión Ordinaria N° 013-2022/DAEP, contiene la siguiente propuesta de Jurado

Presidente	:	Mg. Sc. Raquel Margot Gómez Ocorima
Miembro	:	Ph. D. Jorge Alfonso Alarcón Novoa
Miembro	:	Dr. José Miguel Sánchez Uzcátegui
Miembro	:	Mg. Grimaldo José Febres Huamán
Miembro	:	Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva
Veedor	:	Se solicitó a la Facultad Ciencias Forestales (pendiente de respuesta)

Docentes propuestos para integrar jurados de departamentos académicos

1. Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz (propuesto para ser veedor en otra facultad)
2. Mto. Econ. Tatiana Angélica Leyva Pedraza
3. Econ. Juan Carlos Rojas Cubas

Acuerdo 2.1: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, la propuesta de integrantes del jurado para concurso público docente del DAEP.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS HUMANAS

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
01*	DC-B1-32hrs FEP-C01	Lenguaje y Comunicación	Título Profesional de Licenciado en Literatura, con Grado de Maestro en el área con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana. Experiencia docente. Constancia de Publicación.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 20 DE JULIO DEL 2022**

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
01*	DC-B1- 32hrs FEP-C02	Filosofía y Ética	Título Profesional de Licenciado en Filosofía, con Grado de Maestro en Historia del Arte y Curaduría. Experiencia docente. Constancia de Publicación.

Comunicación N° DACH/2022/086 (sin acuerdo), contiene la siguiente propuesta de Jurado

Presidente	:	Dra. Emérita Escobar Zapata
Miembro	:	Mg. Lily Carmen Doris Cuadros Antúnez de Mayolo
Miembro	:	Mg. Mario Buenaventura Castillo Hilario
Miembro	:	Mg. Celso Gonzales Chavesta
Miembro	:	Mto. Econ Tatiana Angélica Leyva Pedraza
Veedor	:	Dr. Eduardo Fuentes Navarro, efuentes@lamolina.edu.pe, Facultad de Zootecnia

Docentes propuestos para integrar jurados de departamentos académicos

1. Mg. Silvia Lucia Anita Valdez Delgado
2. Mg. Tomás Carlos Manuel Barriga Barriga

Acuerdo 2.2: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, la propuesta de integrantes del jurado para concurso público docente del DACH.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
01*	DC-B (10 hrs) FEP-C06	Estadística Experimental y/o Computación	Ingeniero Estadístico, Ingeniero Estadístico e Informático, Ingeniero Estadístico Informático, Licenciado en Estadística, Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Matemática con Mención en Estadística. Grado de Maestro en Estadística o Matemáticas con mención en Estadística o Matemáticas Estadística o Ciencias de la Computación o áreas afines
01*	DC-B1- 32hrs FEP-C07	Estadística Experimental	Ingeniero Estadístico, Estadístico e Informático, Estadístico Informático, Licenciado en Estadística, Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Matemática con Mención en Estadística. Grado de Maestro en Estadística o Matemáticas con mención en Estadística o Matemáticas Estadística o áreas afines.
01*	JEFE DE PRÁCTICAS a D.E. FEP-C08	Estadística Experimental y/o Computación	Ingeniero. Estadístico, Estadístico e Informático, Ingeniero Estadístico Informático, Licenciado en Estadística, Licenciado en Matemáticas Aplicada, Licenciado en Ciencias Físico Matemática, con mención en Estadística, Licenciado en Matemática con Mención en Estadística.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 20 DE JULIO DEL 2022**

Comunicación N° 075-2022-DAEI y el acuerdo con el acta de fecha 08 de julio 2022, conteniendo la siguiente propuesta para conformación de Jurado

Presidente	:	Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez
Miembro	:	Dr. Fernando René Rosas Villena
Miembro	:	Dr. Raphael Félix Valencia Chacón
Miembro	:	Mg. Tomás Carlos Manuel Barriga Barriga
Miembro	:	Dr. Ernesto Altamirano Flores
Veedor	:	Mg.Sc. Ricardo Guadalupe Butron, rguadalupe@lamolina.edu.pe (Carta No.298- /2022/Fa.Pe.)

Docentes propuestos para integrar jurados de departamentos académicos

1. Mg. Grimaldo José Febres Huamán
2. Mg. Celso Gonzales Chavesta

Acuerdo 2.3: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, la propuesta de integrantes del jurado para concurso público docente del DAEI.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
01*	DC-B1- 32hrs FEP-C09	Administración	Ingeniero o Licenciado en Administración o Economista con Grado de Maestro en Administración con orientación en Negocios.
01*	DC-A1-32hrs FEP-C10	Agronegocios o Análisis e Investigación de Mercados	Ingeniero o Licenciado en Administración, con Grado de Doctor en Administración o áreas afines.
01*	DC-B1- 32hrs FEP-C11	Gestión de Procesos o Cadena de Suministros o Logística de Proyectos	Ingeniero o Licenciado en Administración con Grado de Maestro en Administración o en Logística o en Operaciones
01*	DC-B1- 32hrs FEP-C12	Gestión de Calidad, Gestión de Procesos	Ingeniero o Licenciado en Administración con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.
01*	DC-B (4hrs) FEP-C13	Administración o Finanzas o Derecho Empresarial	Ingeniero o Licenciado en Administración con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 20 DE JULIO DEL 2022**

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS
01*	Jefe de Practicas a D.E. FEP-C14	Administración	Ingeniero o Licenciado en Administración, o Áreas afines.

Comunicación N° N°158-REMOTO-DAGE-22 y acta de sesión ordinaria N° 007-2022, contiene la siguiente propuesta para conformación de Jurado

Presidente	:	Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada
Miembro	:	M. Sc. María Inés Núñez Gorriti
Miembro	:	Dr. Ampelio Ferrando Perea
Miembro	:	Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
Miembro	:	Mg. Silvia Lucía Anita Valdez Delgado
Veedor	:	Mg.Sc. Edison Cholan Rodriguez, echolan@lamolina.edu.pe (N° 744-2022/FC)

Docentes propuestos para integrar jurados de departamentos académicos

1. Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva
2. Dr. Ernesto Altamirano Flores

Acuerdo 2.4: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, la propuesta de integrantes del jurado para concurso público docente del DAGE.

3. PROPUESTA DE AMPLIACION DE PLAZO DE COMISIONES DE APOYO DEL CONSEJO DE FACULTAD

Mediante resolución N° 0191-2020/CF-FEP, del 13 de julio del 2020 se designaron a los siguientes docentes como miembros de las comisiones de Apoyo del Consejo de Facultad, por un periodo de dos años, a partir del 14 de julio del 2020 **hasta el 13 de julio del 2022**

Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles – CAPE

- Mg. Sc. Clodomiro Fernando Miranda Villagómez
- Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
- Dr. Ampelio Ferrando Perea
- Mg. Blanca Rosa Cerpa Bustamante
- Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo

Comisión de Imagen y Protocolo

- Dra. María Nilda Varas Castrillo (a partir del 20/05/2022 Juan Gómez de la Torre Barúa)
- Econ. Angélica María Rodríguez García
- MS. Jesús Eduardo Gamboa Unsihuay

Comisión de Prácticas Pre Profesionales

- Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra
- MS. Grimaldo José Febres Huamán
- Lic. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino
- Lic. Julio Alberto Chávez Achong

Comisión de la Unidad de Investigación

- Mg. Sc. Ramón Alberto Diez Matallana
- Dr. Luis José Llaque Ramos
- Dr. Jorge Chue Gallardo



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

- Lic. Edward Faustino Loayza Maturrano (a partir del 20/05/2022, se designó al Mg Ernesto Walter Llanos Argumanis)
- Ing. Jackelyne Yuribel Panez Santa Cruz (a partir del 20/05/2022, se designó Mg. Sc. Yulissa Maruschka Navarro Castillo)
- Dr. Jim Alexander Anchante Arias
- Mg. Humberto Porras Vásquez

Se propone se extienda el plazo por un mes hasta 13 agosto 2022.

Acuerdo 3: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, la propuesta de extender el plazo por un mes de los integrantes de las diferentes comisiones de apoyo del CF FEP.

4. AÑO SABÁTICO – TRABAJO FINAL

DICTAMEN N° 057-CED-FEP/2022.- comunicación N° 035-2022/DAEP, remitida por la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo el libro titulado: **“TÓPICOS ESPECIALES DE ECONOMETRÍA APLICADA”** desarrollado durante el periodo de año sabático, presentado por Ph. D. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, profesor Principal a D.E.

Dicho trabajo ha sido evaluado por dos especialistas del área y ha obtenido el calificativo de **CUATRO Y 00/100 PUNTOS (4.0)**

Primer especialista calificador	:	4.0
Segundo especialista calificador	:	4.0
PROMEDIO	:	4.0

En consideración a lo señalado en el artículo 205° inciso “g” del Estatuto UNALM, y lo estipulado en los artículos 491° y 492° del Reglamento General de la UNALM, la Comisión de Evaluación de Docentes, considera que el mencionado trabajo debe ser **ACEPTADO**.

Acuerdo 4: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el libro “Tópicos especiales de econometría aplicada” desarrollado por el Ph. D. Jorge Alfonso Alarcón Novoa durante su año sabático.

5. COMISIÓN DE SERVICIOS

DICTAMEN N° 058-CED-FEP/2022.- comunicación N° 245.2022/DAEP y el Acta de Reunión Ordinaria No. 014-2022/DAEP, de la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la **solicitud de licencia por comisión de servicios** del Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi, profesor principal a D.E. y decano de la Facultad de Economía y Planificación, para realizar una pasantía presencial a **partir del 22 de julio al 05 de agosto del 2022** en el curso Programação Matemática Aplicada ao Planejamento e Gestão de Recursos Hídricos, a desarrollarse en la Universidad Estadual de Campinas en Brasil.

Cabe indicar que el Dr. Waldemar Mercado Curi, como coordinador del proyecto 200-2015 Fondecyt-UNALM, y responsable de la línea 2 denominada “Valoración económica de la agrobiodiversidad” dentro del Programa de Doctorado de Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

(PDERN DS), ha programado pasantías de capacitación, tanto para docentes como para estudiantes becarios.

Estando el pedido fundamentado, en concordancia a lo señalado en el Artículo 512° inciso “b” del Reglamento General de la UNALM, la Comisión de Evaluación de Docentes, ACUERDA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

Acuerdo 5.1: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, la solicitud de licencia por comisión de servicios del Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi, profesor principal a D.E. y decano de la FEP, para realizar una pasantía presencial a partir del 22 de julio al 05 de agosto del 2022 en la Universidad Estadual de Campinas en Brasil.

DICTAMEN N° 059-CED-FEP/2022.- Vista la comunicación N° 246.2022/DAEP y el Acta de Reunión Ordinaria No. 014-2022/DAEP, de la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la **solicitud de licencia por comisión de servicios** del Dr. Luis Alberto Jiménez Díaz, profesor principal a D.E., para realizar una pasantía presencial a **partir del 22 de julio al 05 de agosto del 2022** en el curso Programação Matemática Aplicada ao Planejamento e Gestão de Recursos Hídricos, a desarrollarse en la Universidad Estadual de Campinas en Brasil, dentro del Programa de Doctorado de Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable (PDERN DS).

Estando el pedido fundamentado, en concordancia a lo señalado en el Artículo 512° inciso “b” del Reglamento General de la UNALM, la Comisión de Evaluación de Docentes, ACUERDA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

Acuerdo 5.2: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, la solicitud de licencia por comisión de servicios del Dr. Luis Alberto Jiménez Díaz, profesor principal a D.E, para realizar una pasantía presencial a partir del 22 de julio al 05 de agosto del 2022 en la Universidad Estadual de Campinas en Brasil.

6. AYUDANTE DE CÁTEDRA (5)

Teniendo en cuenta la RESOLUCIÓN N° 0367-2017-CU-UNALM, del 02 de noviembre del 2017, se aprobó la Directiva sobre la Ayudantía de Cátedra o de Laboratorio, que en su Artículo 7° señala: “El Director del Departamento Académico, es el responsable de elevar la propuesta del Estudiante seleccionado para Ayudante de Cátedra o de Laboratorio, a Consejo de Facultad para su Ratificación” y la Resolución 0256-2019-CU-UNALM, de fecha 20 de junio del 2019, que modifica el artículo 4° de la Directiva sobre la Ayudantía de Cátedra o de Laboratorio, señalando: “El estudiante de pregrado o posgrado que se presente al concurso para Ayudante de Cátedra o de Laboratorio, deberá cumplir con ciertos requisitos, que se mencionan a continuación:

Estudiante de pregrado:

- Deberá estar matriculado en el semestre que realizará la labor de ayudantía y deberá ser alumno regular (carga mínima 12 créditos)



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 20 DE JULIO DEL 2022**

- b) Haber acumulado un mínimo de 120 créditos aprobados.
- c) Pertenecer al tercio superior de su promoción de estudios

Comunicación Nro. 209.2022/DAEP y Acta de Reunión Ordinaria No. 012-2022/DAEP, de la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, informando que el Ph. D. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, profesor Principal a D.E. ha propuesto a la siguiente estudiante como Ayudante de Cátedra para el semestre 2022-II:

Estudiante	Matrícula	Actividad académica de apoyo a la labor docente a cumplir
TORRES LEONARDO, YANELA CAMILA	20180250	EP 4154 Econometría Básica

Comunicación N° 210.2022/DAEP y el Acta de Reunión Ordinaria No. 012-2022/DAEP, de la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, informando que la Mg. Rosario Elizabeth Pérez Liu, profesora Principal a D.E., ha propuesto a la siguiente estudiante como Ayudante de Cátedra para el semestre 2022-II:

Estudiante	Matrícula	Actividad académica de apoyo a la labor docente a cumplir
VILLOSLADA SALAZAR, YURFA MARIA	20180251	EP3175 Teoría Monetaria

Comunicación Nro. 211.2022/DAEP y Acta de Reunión Ordinaria No. 012-2022/DAEP, de la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, informando que la Mg. Sc. Raquel Margot Gómez Ocorima, profesora Principal a D.E. ha propuesto a la siguiente estudiante como Ayudante de Cátedra para el semestre 2022-II:

Estudiante	Matrícula	Actividad académica de apoyo a la labor docente a cumplir
PRINCIPE VILLAR, VALERY DAYANA	20180245	EP3067 Microeconomía I

Comunicación Nro. 229.2022/DAEP y Acta de Reunión Ordinaria No. 013-2022/DAEP, de la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, informando que el Dr. Oscar Fernando Navarro Ángeles, profesor Principal a D.E. ha propuesto al siguiente estudiante como Ayudante de Cátedra para el semestre 2022-II:

Estudiante	Matrícula	Actividad académica de apoyo a la labor docente a cumplir
RODRIGUEZ CHAVEZ, JUAN JOEL	20191287	EP 1050 Economía General

Comunicación Nro. 230.2022/DAEP y Acta de Reunión Ordinaria No. 013-2022/DAEP, de la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, informando que el Dr. Oscar Fernando



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

Navarro Ángeles, profesor Principal a D.E. ha propuesto a la siguiente estudiante como Ayudante de Cátedra para el semestre 2022-II:

Estudiante	Matrícula	Actividad académica de apoyo a la labor docente a cumplir
SOTO ROJAS, FERNANDO GIOMAR	20180248	EP 2052 Matemáticas Financieras,

Acuerdo 6: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, las cinco propuestas de estudiante del DAEP para Ayudantes de Cátedra en el semestre 2022-II.

7. RETIRO TOTAL DE CURSOS – CASO EXCEPCIONAL

Dictamen N° 0142-CAPE-FEP/2022.- comunicación La comunicación N° DBU-UNALM No 005 – 2022, de la directora de Bienestar Universitario, conteniendo el Informe Médico N° 032-2021-SSM/DBU-UNALM, que sugiere aceptar la solicitud de retiro excepcional de ciclo 2021 I por motivo de salud, de la estudiante María Fernanda Laynes Sudario, con código de matrícula N° 20200357, de la carrera profesional de Ingeniera en Gestión Empresarial. En base a lo expuesto, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, luego de revisar los documentos avalados en el INFORME MÉDICO No 027-2021-SSM/DBU-UNALM (Informe N° 6681-UR-OERA-2021, Constancia de atención y epicrisis-INEN) sugiere se acepte el retiro total de cursos – CASO EXCEPCIONAL, correspondiente al ciclo 2021-I, de:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL	MOTIVO
1	LAYNES SUDARIO MARÍA FERNANDA	20200357	Ingeniería en Gestión Empresarial	Salud

Acuerdo 7: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, la sugerencia de retiro total de cursos–caso excepcional, correspondiente al ciclo 2021-I, por motivo de salud de la estudiante María Fernanda Laynes Sudario.

8. CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS – MODALIDADES INGRESO UNALM (10)

DICTAMEN N°143-CAPE-FEP/2022.- comunicación UNALM-N°0166/2022/DAP, remitido a la Facultad por la Dirección de Admisión y Promoción, informando sobre los que ingresaron a la UNALM en la Modalidad de: Traslados Externos de otras Universidades y Graduados o Titulados Universitarios, en el Concurso de Admisión 2022-I solicitando se realicen las evaluaciones de los syllabus con fines de convalidación de las asignaturas presentadas para este fin. La comunicación N°062-2022-DAEI del director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo la convalidación, de acuerdo a los syllabus del curso remitido por el Decanato de la FEP. Los informes de equivalencias de cursos, enviados con las comunicaciones precedentes, correspondiente al señor **CARRASCO JAUREGUI, CÉSAR JOSÉ**, ingresante en el semestre 2022-I a la Facultad de Zootecnia, mediante la Modalidad de Traslados Externos de otras Universidades. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, propone: **Denegar** la convalidación (equivalencia) del siguiente curso:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERÚ	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Introducción a la Computación (IC)	NO EQUIVALENTE

DICTAMEN N°144-CAPE-FEP/2022.- comunicación UNALM-N°0166/2022/DAP, remitido a la Facultad por la Dirección de Admisión y Promoción, informando sobre los que ingresaron a la UNALM en la Modalidad de: Traslados Externos de otras Universidades y Graduados o Titulados Universitarios, en el Concurso de Admisión 2022-I solicitando se realicen las evaluaciones de los syllabus con fines de convalidación de las asignaturas presentadas para este fin. La comunicación DACH N°067/2022, de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, comunicación N°062-2022-DAEI del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, comunicación N°053-2022-DASR-FEP del Director del Departamento Académico de Sociología Rural y comunicación N°189-2022/DAEP de la Directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo las convalidaciones, de acuerdo a los syllabus de los cursos remitidos por el Decanato de la FEP. Los informes de equivalencias de cursos, enviados con las comunicaciones precedentes, correspondiente a la señorita **CHOQUE VELAZCO, ANGELA LUCERO**, ingresante en el semestre 2022-I a la Facultad de Industrias Alimentarias, mediante la Modalidad de Traslados Externos de otras Universidades. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, propone:

1. **Aprobar** las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CREDITOS
Economía	Economía General	03
Estadística	Estadística General	03
Realidad Social Peruana	Sociedad y Cultura Peruana	02

2. **Denegar** las convalidaciones (equivalencias) de los siguientes cursos:

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Taller de Escritura e Interpretación de Textos	NO EQUIVALENTE
Historia del Perú: Presente y Memoria	NO EQUIVALENTE

DICTAMEN N°145-CAPE-FEP/2022.- comunicación UNALM-N°0166/2022/DAP, remitido a la Facultad por la Dirección de Admisión y Promoción, informando sobre los que ingresaron a la UNALM en la Modalidad de: Traslados Externos de otras Universidades y Graduados o Titulados Universitarios, en el Concurso de Admisión 2022-I solicitando se realicen las evaluaciones de los syllabus con fines de convalidación de las asignaturas presentadas para este fin. La comunicación DACH N°067/2022, de la directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, comunicación N°062-2022-DAEI del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática y comunicación N°053-2022-DASR-FEP del Director del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo las convalidaciones, de acuerdo a los syllabus de los cursos remitidos por el Decanato de la FEP. Los informes de equivalencias de cursos, enviados con las comunicaciones precedentes, correspondiente



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

al señor **ITURRIZAGA ACOSTA, HANS SALVADOR**, ingresante en el semestre 2022-I a la Facultad de Pesquería, mediante la Modalidad de Traslados Externos de otras Universidades. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, propone:

1. **Aprobar** las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CREDITOS
Metodología de la investigación	Metodología de la investigación	03
Probabilidad y Estadística	Estadística General	03

2. **Denegar** las convalidaciones (equivalencias) de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Comunicación 1	NO EQUIVALENTE
Comunicación 2	NO EQUIVALENTE
Comunicación 3	NO EQUIVALENTE

DICTAMEN N°146-CAPE-FEP/2022.- comunicación UNALM-N°0166/2022/DAP, remitido a la Facultad por la Dirección de Admisión y Promoción, informando sobre los que ingresaron a la UNALM en la Modalidad de: Traslados Externos de otras Universidades y Graduados o Titulados Universitarios, en el Concurso de Admisión 2022-I solicitando se realicen las evaluaciones de los syllabus con fines de convalidación de las asignaturas presentadas para este fin. La comunicación DACH N°067/2022, de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, y comunicación N°053-2022-DASR-FEP del Director del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo las convalidaciones, de acuerdo a los syllabus de los cursos remitidos por el Decanato de la FEP. Los informes de equivalencias de cursos, enviados con las comunicaciones precedentes, correspondiente a la señorita **PAZ HARO, ANGIE GABRIELA**, ingresante en el semestre 2022-I a la Facultad de Zootecnia, mediante la Modalidad de Traslados Externos de otras Universidades. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, propone:

1. **Aprobar** la equivalencia y créditos del siguiente curso:

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CREDITOS
Ética	Ética y Ciudadanía	02

2. **Denegar** las convalidaciones (equivalencias) de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Redacción	NO EQUIVALENTE
Realidad Nacional	NO EQUIVALENTE

DICTAMEN N°147-CAPE-FEP/2022.- comunicación UNALM-N°0166/2022/DAP, remitido a la Facultad por la Dirección de Admisión y Promoción, informando sobre los que ingresaron a la UNALM en la Modalidad de: Traslados Externos de otras Universidades y Graduados o Titulados Universitarios, en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 20 DE JULIO DEL 2022**

el Concurso de Admisión 2022-I solicitando se realicen las evaluaciones de los syllabus con fines de convalidación de las asignaturas presentadas para este fin. La comunicación DACH N°067/2022, de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, y comunicación N°053-2022-DASR-FEP del Director del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo las convalidaciones, de acuerdo a los syllabus de los cursos remitidos por el Decanato de la FEP. Los informes de equivalencias de cursos, enviados con las comunicaciones precedentes, correspondiente a la señorita **RUIZ CORDERO, DANIELA LUCILA**, ingresante en el semestre 2022-I a la Facultad de Agronomía, mediante la Modalidad de Traslados Externos de otras Universidades. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, propone: **Denegar** las convalidaciones (equivalencias) de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Comunicación Oral y Escrita	NO EQUIVALENTE
Metodología Del Trabajo Universitario	NO EQUIVALENTE

DICTAMEN N°148-CAPE-FEP/2022.- comunicación UNALM - N°0178/2022/DAP, remitido a la Facultad por la Dirección de Admisión y Promoción, informando sobre los que ingresaron a la UNALM en la Modalidad de: Traslados Externos de otras Universidades y Graduados o Titulados Universitarios, en el Concurso de Admisión 2022-I solicitando se realicen las evaluaciones de los syllabus con fines de convalidación de las asignaturas presentadas para este fin. La comunicación DACH N°066/2022, de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, comunicación N°063-2022-DAEI del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, comunicación N°054-2022-DASR-FEP del Director del Departamento Académico de Sociología Rural, comunicación N°132-REMOTO-DAGE-22 y com. 220 y 225-2022/DAEP del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo las convalidaciones, de acuerdo a los syllabus de los cursos remitidos por el Decanato de la FEP. Los informes de equivalencias de cursos, enviados con las comunicaciones precedentes, correspondientes a la señorita **DE LA CRUZ ARONES, YENIFER YULISSA**, ingresante en el semestre 2022-I a la Facultad de Industrias Alimentarias, mediante la Modalidad de Graduados o Titulados Universitarios. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, propone:

1. **Aprobar** las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD DE LIMA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CREDITOS
Comercio Internacional	Negociaciones Internacionales	03
Introducción al Análisis de Procesos	Ingeniería de Métodos	03
Organización de Empresas	Administración General	04
Administración Financiera	Finanzas I	03
Estadística y Probabilidad II	Estadística General	03
Formulación y Evaluación de Proyectos	Formulación y Evaluación de Proyectos	04
Gerencia Estratégica	Planeamiento Estratégico	02
Gestión de la Cadena de Suministro	Logística y Gestión de la Cadena de Suministros	04
Gestión para la Toma de Decisiones	Sistemas de Información Gerencial	04
Historia del Perú Contemporáneo	Historia Económica del Perú Contemporáneo	03



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 20 DE JULIO DEL 2022**

Introducción a las Ciencias Sociales	Sociedad y Cultura Peruana	02
Introducción a la Investigación	Metodología de la Investigación	03
Lenguaje II	Redacción y Argumentación	02
Planeamiento y Control de Operaciones	Gerencia de Operaciones	04
Taller de Habilidades Gerenciales	Habilidades Blandas	04
Taller de Liderazgo	Taller de Liderazgo	00

2. **Denegar** las convalidaciones (equivalencias) de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD DE LIMA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Diagnóstico y Mejora Empresarial	NO EQUIVALENTE
Costeo de Operaciones	NO EQUIVALENTE
Gestión Contable	NO EQUIVALENTE
Gestión de Mantenimiento	NO EQUIVALENTE
Taller de Mejora de Procesos	NO EQUIVALENTE
Simulación de Procesos	NO EQUIVALENTE
Marketing Estratégico	NO EQUIVALENTE
Ética y Responsabilidad Social	NO EQUIVALENTE
Lenguaje I	NO EQUIVALENTE
Historia Universal Contemporánea	NO EQUIVALENTE
Estadística y Probabilidad I	NO EQUIVALENTE
Fundamentos de Programación	NO EQUIVALENTE
Ingeniería Económica	NO EQUIVALENTE
Economía General	NO EQUIVALENTE
Investigación de Operaciones II	NO EQUIVALENTE

DICTAMEN N°149-CAPE-FEP/2022.- comunicación UNALM - N°0178/2022/DAP, remitido a la Facultad por la Dirección de Admisión y Promoción, informando sobre los que ingresaron a la UNALM en la Modalidad de: Traslados Externos de otras Universidades y Graduados o Titulados Universitarios, en el Concurso de Admisión 2022-I solicitando se realicen las evaluaciones de los syllabus con fines de convalidación de las asignaturas presentadas para este fin. La comunicación DACH N°066/2022, de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, comunicación N°063-2022-DAEI del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática y comunicación N°220 y 225-2022/DAEP de la Directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo las convalidaciones, de acuerdo a los syllabus de los cursos remitidos por el Decanato de la FEP. Los informes de equivalencias de cursos, enviados con las comunicaciones precedentes, correspondientes a la señorita **DELGADILLO VALLADARES, DIANA KATHERINE**, ingresante en el semestre 2022-I a la Facultad de Agronomía, mediante la Modalidad de Graduados o Titulados Universitarios. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, propone:

1. **Aprobar** la equivalencia y créditos del siguiente curso:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CREDITOS
Estadística II	Estadística General	03



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 20 DE JULIO DEL 2022**

2. **Denegar** las convalidaciones (equivalencias) de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Lenguaje y Redacción	NO EQUIVALENTE
Estadística I	NO EQUIVALENTE
Economía General II	NO EQUIVALENTE

DICTAMEN N°150-CAPE-FEP/2022.- comunicación UNALM - N°0178/2022/DAP, remitido a la Facultad por la Dirección de Admisión y Promoción, informando sobre los que ingresaron a la UNALM en la Modalidad de: Traslados Externos de otras Universidades y Graduados o Titulados Universitarios, en el Concurso de Admisión 2022-I solicitando se realicen las evaluaciones de los syllabus con fines de convalidación de las asignaturas presentadas para este fin. La comunicación DACH N°066/2022, de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, y comunicación N°054-2022-DASR del Director del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo las convalidaciones, de acuerdo a los syllabus de los cursos remitidos por el Decanato de la FEP. Los informes de equivalencias de cursos, enviados con las comunicaciones precedentes, correspondientes a la señorita **LEÓN ULLOA, SARA MÓNICA**, ingresante en el semestre 2022-I a la Facultad de Ciencias – Especialidad de Biología mediante la Modalidad de Traslados Externos de otras universidades. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, propone:

1. **Aprobar** las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CREDITOS
Lenguaje y Comunicación II	Redacción y Argumentación	02
Sociedad y Cultura	Sociedad y Cultura Peruana	02

2. **Denegar** las convalidaciones (equivalencias) de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Lenguaje y Comunicación I	NO EQUIVALENTE
Lenguaje y Comunicación III	NO EQUIVALENTE
Metodología del Trabajo Universitario	NO EQUIVALENTE

DICTAMEN N°151-CAPE-FEP/2022.- comunicación UNALM - N°0178/2022/DAP, remitido a la Facultad por la Dirección de Admisión y Promoción, informando sobre los que ingresaron a la UNALM en la Modalidad de: Traslados Externos de otras Universidades y Graduados o Titulados Universitarios, en el Concurso de Admisión 2022-I solicitando se realicen las evaluaciones de los syllabus con fines de convalidación de las asignaturas presentadas para este fin. La comunicación DACH N°066/2022, de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, comunicación N°063-2022-DAEI del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, comunicación N°054-2022-DASR-FEP del Director del Departamento Académico de Sociología Rural, Com.N°132-REMOTO-DAGE-22 del Director del Departamento Académico de



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

Gestión Empresarial y com.220 y 225-2022/DAEP del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo las convalidaciones, de acuerdo a los syllabus de los cursos remitidos por el Decanato de la FEP. Los informes de equivalencias de cursos, enviados con las comunicaciones precedentes, correspondientes al señor **MORON VALDIVIA, JOSE LUIS**, ingresante en el semestre 2022-I a la Facultad de Economía y Planificación – Especialidad de Estadística Informática mediante la Modalidad de Graduados o Titulados Universitarios. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, propone:

1. **Aprobar** las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CREDITOS
Algoritmos y Estructura de Datos	Algoritmia	04
Bases de Datos	Sistemas de Gestión de Base de Datos I	04
Control Integral de Calidad	Control Estadístico de la Calidad	04
Estadística	Estadística General	03
Gestión y Dirección de Empresas	Administración General	04
Ingeniería de Métodos	Ingeniería de Métodos	03
Investigación de Operaciones	Investigación de Operaciones	04
Lenguajes de programación II	Lenguaje de programación II	04

2. **Denegar** las convalidaciones (equivalencias) de los siguientes cursos:

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Contabilidad y Costos	NO EQUIVALENTE
Filosofía I	NO EQUIVALENTE
Filosofía II	NO EQUIVALENTE
Lengua I	NO EQUIVALENTE
Geografía del Perú	NO EQUIVALENTE
Administración de la Función Informática	NO EQUIVALENTE
Calculo Numérico	NO EQUIVALENTE
Lenguajes de Programación I	NO EQUIVALENTE
Lenguaje de Programación Pascal	NO EQUIVALENTE
Métodos y Procedimientos	NO EQUIVALENTE
Sistemas de Información II	NO EQUIVALENTE
Teoría de Colas	NO EQUIVALENTE

DICTAMEN N°152-CAPE-FEP/2022.- comunicación UNALM - N°0178/2022/DAP, remitido a la Facultad por la Dirección de Admisión y Promoción, informando sobre los que ingresaron a la UNALM en la Modalidad de: Traslados Externos de otras Universidades y Graduados o Titulados Universitarios, en el Concurso de Admisión 2022-I solicitando se realicen las evaluaciones de los syllabus con fines de convalidación de las asignaturas presentadas para este fin. La comunicación DACH N°066/2022, de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, comunicación N°063-2022-DAEI del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, comunicación N°054-2022-DASR-FEP del Director del Departamento Académico de Sociología Rural, com. N°132-REMOTO-DAGE-22 del Director del Departamento Académico de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 20 DE JULIO DEL 2022**

Gestión Empresarial y comunicación 220 y 225-2022/DAEP del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo las convalidaciones, de acuerdo a los syllabus de los cursos remitidos por el Decanato de la FEP. Los informes de equivalencias de cursos, enviados con las comunicaciones precedentes, correspondientes al señor **PRADO ALHUAY, ROMMEL ISAC**, ingresante en el semestre 2022-I a la Facultad de Economía y Planificación – Especialidad de Estadística Informática mediante la Modalidad de Graduados o Titulados Universitarios. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, propone:

1. **Aprobar** las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CREDITOS
Economía	Economía General	03
Estadística	Estadística General	03
Investigación de Mercados	Investigación e Inteligencia de Mercados	04

2. **Denegar** las convalidaciones (equivalencias) de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Administración de Empresas Turísticas	NO EQUIVALENTE
Administración Financiera de Empresas Turísticas	NO EQUIVALENTE
Contabilidad General	NO EQUIVALENTE
Marketing Turístico	NO EQUIVALENTE
Proceso Administrativo	NO EQUIVALENTE
Doctrinas Administrativas	NO EQUIVALENTE
Formulación y Análisis de Estados Financieros	NO EQUIVALENTE
Costos y Presupuestos	NO EQUIVALENTE
Diversidad Cultural	NO EQUIVALENTE
Comunicación Administrativa	NO EQUIVALENTE
Metodología de la Investigación	NO EQUIVALENTE
Ecología, Regionalización y Desarrollo Sostenible	NO EQUIVALENTE
Métodos y Técnicas de la Ciencia	NO EQUIVALENTE
Patrimonio Cultural	NO EQUIVALENTE

DICTAMEN N°153-CAPE-FEP/2022.- comunicación UNALM - N°0178/2022/DAP, remitido a la Facultad por la Dirección de Admisión y Promoción, informando sobre los que ingresaron a la UNALM en la Modalidad de: Traslados Externos de otras Universidades y Graduados o Titulados Universitarios, en el Concurso de Admisión 2022-I solicitando se realicen las evaluaciones de los syllabus con fines de convalidación de las asignaturas presentadas para este fin. Comunicación N°132-REMOTO-DAGE-22 del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial y comunicación N°054-2022-DASR-FEP del Director del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo las convalidaciones, de acuerdo a los syllabus de los cursos remitidos por el Decanato de la FEP. Los informes de equivalencias de cursos, enviados con las comunicaciones precedentes, correspondientes al señor **REYES VERA, GEANLU WALTER**, ingresante en el semestre 2022-I a la Facultad de Agronomía, mediante la Modalidad de Graduados o Titulados Universitarios. La Comisión



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después verificar la conformidad de los documentos, propone:

1. **Aprobar** las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CREDITOS
Comprensión y Producción del Lenguaje II	Redacción y Argumentación	02
Fundamentos de las Finanzas	Finanzas I	03

2. **Denegar** las convalidaciones (equivalencias) de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Introducción al Derecho	NO EQUIVALENTE
Comprensión y Producción del Lenguaje I	NO EQUIVALENTE
Ética y Ciudadanía	NO EQUIVALENTE
Taller de Creatividad	NO EQUIVALENTE
Seminario Integrado de la Investigación	NO EQUIVALENTE

Acuerdo 8: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, denegar y aprobar la convalidación de cursos mencionados en los correspondientes dictámenes del CAPE para cada uno de los diez estudiantes.

9. PROYECTO DE TSP – CAMBIO Y DESIGNACIÓN DE JURADO (8)

1. Con RESOLUCIÓN N° 0248-2022/CF-FEP del 26/04/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis y con RESOLUCIÓN N° 0354-2022/CF-FEP del 20/05/2022 Se APROBÓ el proyecto Trabajo de suficiencia Profesional, titulado: **“EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LOCALES INDUSTRIALES DE GRUPO FORTE SAC”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Economía: **MENDOZA BOLAÑOZ KATHERINNE JEANNETTE** (código de matrícula N° 20091122), de acuerdo a lo señalado en el artículo 7° del nuevo Reglamento de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNALM a propuesta de la comisión de TSP e integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Economía y Planificación:

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------|---|
| Presidente | ○ Dr. Gorki Humberto Llerena Lazo de la Vega. |
| Miembros | ○ Mg.Sc. Juan Felipe Magallanes Diaz
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas |
| Asesor | ○ Mg. Sc. Miguel Angel La Rosa Salazar |

Vista la comunicación del presidente de la comisión del TSP del departamento de Economía y Planificación, con fecha 28/06/2022, solicitando el cambio del presidente de jurado **Dr. Gorki Humberto Llerena Lazo de la Vega**, debido al cese de sus funciones por el **Dr. José Miguel Sánchez Uzcátegui**. Asimismo, solicita el cambio del asesor **Mg. Sc. Miguel Angel La Rosa**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

Salazar, por su licencia de estudios en el extranjero por el **Mg. Sc. Ramón Alberto Diez Matallana**, manteniéndose los demás miembros de jurado.

2. Con RESOLUCIÓN N° 0254-2022/CF-FEP del 26/04/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis y con RESOLUCIÓN N° 0355-2022/CF-FEP del 20/05/2022 Se APROBÓ el proyecto Trabajo de suficiencia Profesional, titulado: “**SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA INDUSTRIA A DIEZ MESES DE INICIADO EL ESTADO DE EMERGENCIA POR EL COVID-19 EN PERÚ**” presentado por la Bachiller en Ciencias – Economía: **PAREJA PANIAGUA MARÍA AMPARO** (código de matrícula N° 20061073), de acuerdo a lo señalado en el artículo 7° del nuevo Reglamento de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNALM a propuesta de la comisión de TSP e integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Economía y Planificación:

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------|---|
| Presidente | ○ Dr. Gorki Humberto Llerena Lazo. |
| Miembros | ○ Mg.Sc. Juan Felipe Magallanes Diaz
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas |
| Asesor | ○ Mg. Sc. Miguel Angel La Rosa Salazar |

Vista la comunicación del presidente de la comisión del TSP del departamento de Economía y Planificación, con fecha 28/06/2022, solicitando el cambio del presidente de jurado **Dr. Gorki Humberto Llerena Lazo de la Vega**, debido al cese de sus funciones por el **Dr. José Miguel Sánchez Uzcátegui**. Asimismo, solicita el cambio del asesor **Mg. Sc. Miguel Angel La Rosa Salazar**, por su licencia de estudios en el extranjero por el **Mg. Sc. Ramón Alberto Diez Matallana**, manteniéndose los demás miembros de jurado.

3. Con RESOLUCIÓN N° 0238-2022/CF-FEP del 26/04/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis y con RESOLUCIÓN N° 0350-2022/CF-FEP del 20/05/2022 Se APROBÓ el proyecto Trabajo de suficiencia Profesional, titulado: “**OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ Y TASA DE INTERÉS DE UN BANCO ENTRE 2019 Y 2021**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **DOMINGUEZ PRADO ANTONIO PERCY** (código de matrícula N° 20060191), de acuerdo a lo señalado en el artículo 7° del nuevo Reglamento de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNALM a propuesta de la comisión de TSP e integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Economía y Planificación:

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------|--|
| Presidente | ○ Mg. Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña |
| Miembros | ○ Dr. Gorki Humberto Llerena Lazo de la Vega
Mg. Sc. Miguel Angel La Rosa Salazar |
| Asesor | ○ Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra |

Vista la comunicación del presidente de la comisión del TSP del departamento de Economía y Planificación, con fecha 28/06/2022, solicitando el cambio del miembro de jurado **Mg. Sc. Miguel Angel La Rosa Salazar**, por su licencia de estudios en el extranjero por el **Mg. Sc. Juan Felipe**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

Magallanes Diaz, y del Dr. Gorki Humberto Llerena Lazo de la Vega, debido al cese de sus funciones por el Mg. Sc. Luis Alberto Guillen Vidal, manteniéndose los demás miembros de jurado.

4. Con RESOLUCIÓN N° 0245-2022/CF-FEP del 26/04/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis y con RESOLUCIÓN N° 0320-2022/CF-FEP del 11/05/2022 Se APROBÓ el proyecto Trabajo de suficiencia Profesional, titulado: “**DETERMINACIÓN DE MULTA POR LOS IMPACTOS AMBIENTALES OCASIONADOS POR LAS ACTIVIDADES DE DEFORESTACIÓN EN EL FUNDO TAMSHIYACU**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **HUERTA LÓPEZ JOSÉ ANTONIO** (código de matrícula N° 20120250), de acuerdo a lo señalado en el artículo 7° del nuevo Reglamento de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNALM a propuesta de la comisión de TSP e integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Economía y Planificación:

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------|---|
| Presidente | ○ Mg. Sc. Raquel Margot Gomez Ocorima |
| Miembros | ○ Ph. D. Jorge Alfonso Alarcón Novoa |
| | Mg. Sc. Miguel Angel La Rosa Salazar |
| Asesor | ○ Dr. Jose Miguel Sanchez Uzcátegui |

Vista la comunicación del presidente de la comisión del TSP del departamento de Economía y Planificación, con fecha 28/06/2022, solicitando el cambio del miembro de jurado **Mg. Sc. Miguel Angel La Rosa Salazar**, por su licencia de estudios en el extranjero por el **Mg. Sc. Carlos Alberto Minaya Gutiérrez**, manteniéndose los demás miembros de jurado.

5. Con RESOLUCIÓN N° 0251-2022/CF-FEP del 26/04/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis y con RESOLUCIÓN N° 0406-2022/CF-FEP del 20/05/2022 Se APROBÓ el proyecto Trabajo de suficiencia Profesional, titulado: “**PROCESO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA 2021 - 2023: CASO UNIVERSIDADES PÚBLICAS**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **MOLINA YABAR ADRIAN OMAR** (código de matrícula N° 20090206), de acuerdo a lo señalado en el artículo 7° del nuevo Reglamento de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNALM a propuesta de la comisión de TSP e integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Economía y Planificación:

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------|---|
| Presidente | ○ Dr. José Miguel Sánchez Uzcátegui |
| Miembros | ○ Mg. Sc. Silvia Rosa Pérez Huamán |
| | Mg. Sc. Miguel Angel La Rosa Salazar |
| Asesor | ○ Econ. Juan Carlos Rojas Cubas |

Vista la comunicación del presidente de la comisión del TSP del departamento de Economía y Planificación, con fecha 28/06/2022, solicitando el cambio del miembro de jurado **Mg. Sc. Miguel Angel La Rosa Salazar**, por su licencia de estudios en el extranjero por el **Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas**, manteniéndose los demás miembros de jurado.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

6. Con RESOLUCIÓN N° 0255-2022/CF-FEP del 26/04/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis y con RESOLUCIÓN N° 0356-2022/CF-FEP del 20/05/2022 Se APROBÓ el proyecto Trabajo de suficiencia Profesional, titulado: **“LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020 - 2021”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Economía: **REYES ARIAS JHERSON WILLIAMS** (código de matrícula N° 20120230), de acuerdo a lo señalado en el artículo 7° del nuevo Reglamento de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNALM a propuesta de la comisión de TSP e integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Economía y Planificación:

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------|---|
| Presidente | ○ Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz |
| Miembros | ○ Mg. Sc. Miguel Angel Alcántara Santillan
Mg. Sc. Miguel Angel La Rosa Salazar |
| Asesor | ○ Mg. Sc. Rosario Elizabeth Pérez Liu |

Vista la comunicación del presidente de la comisión del TSP del departamento de Economía y Planificación, con fecha 28/06/2022, solicitando el cambio del miembro de jurado **Mg. Sc. Miguel Angel La Rosa Salazar**, por su licencia de estudios en el extranjero por el **Mg. Sc. Luis Alberto Guillen Vidal**, manteniéndose los demás miembros de jurado.

7. Con RESOLUCIÓN N° 0246-2022/CF-FEP del 26/04/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis y con RESOLUCIÓN N° 0352-2022/CF-FEP del 20/05/2022 Se APROBÓ el proyecto Trabajo de suficiencia Profesional, titulado: **“EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL CEMENTERIO VERTICAL DE PARQUE DEL RECUERDO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA”** presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **KATAYAMA ITO HECTOR** (código de matrícula N° 20090202), de acuerdo a lo señalado en el artículo 7° del nuevo Reglamento de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNALM a propuesta de la comisión de TSP e integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Economía y Planificación:

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------|---|
| Presidente | ○ Dr. Gorki Humberto Llerena Lazo De La Vega |
| Miembros | ○ Mg. Sc. Raquel Margot Gómez Oscurima
Mg. Sc. Hugo Ibrahim Luna Astorga |
| Asesor | ○ Econ. Luís Alberto Chaparro Guerra |

Vista la comunicación del presidente de la comisión del TSP del departamento de Economía y Planificación, con fecha 28/06/2022, solicitando el cambio del presidente de jurado **Dr. Gorki Humberto Llerena Lazo De La Vega**, por el cese en sus funciones por el **Mg. Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña**, manteniéndose los demás miembros de jurado.

8. Con RESOLUCIÓN N° 0269-2022/CF-FEP del 26/04/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis y con RESOLUCIÓN N° 0326-2022/CF-FEP del 11/05/2022 Se APROBÓ el proyecto Trabajo de suficiencia Profesional, titulado: **“DESARROLLO DE UN PLAN DE MARKETING DIGITAL EN EL RUBRO INMOBILIARIO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Economía: **TABOADA**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

MARTINEZ KARLA (código de matrícula N° 20091100), de acuerdo a lo señalado en el artículo 7° del nuevo Reglamento de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNALM a propuesta de la comisión de TSP e integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Economía y Planificación:

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------|--|
| Presidente | ○ Mg. Sc. Rosario Elizabeth Pérez Liu |
| Miembros | ○ Dr. Gorki Humberto Llerena Lazo De La Vega
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas |
| Asesor | ○ Mg. Sc. Carlos Alberto Minaya Gutiérrez |

Vista la comunicación del presidente de la comisión del TSP del departamento de Economía y Planificación, con fecha 28/06/2022, solicitando el cambio del presidente de jurado **Dr. Gorki Humberto Llerena Lazo De La Vega**, por el cese en sus funciones por el **Mg. Sc. Hugo Ibrahim Luna Astorga**, manteniéndose los demás miembros de jurado.

Acuerdo 9: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el cambio de miembros de los ocho jurados señalados en las respectivas comunicaciones del Presidente de la Comisión del TSP del DAEP.

10. APROBACION DE PROYECTO DE TSP

Con RESOLUCIÓN N° 0409-2022/CF-FEP, del 20/05/2022.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado: “**CONTROL FINANCIERO PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE UN PROYECTO DE AUDITORÍA FINANCIERA EN UNA MYPE**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **DIAZ PEREZ SERGIO ANDONI** (matrícula N° 20120218), de acuerdo a lo señalado en el artículo 7° del nuevo Reglamento de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNALM, a propuesta del comité de Trabajo de Suficiencia Profesional e integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial:

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------|---|
| Presidente | ○ Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva |
| Miembros | ○ Dr. Ernesto Altamirano Flores
Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno |
| Asesor | ○ Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada |

Mediante comunicación s/n (anexo 5) con fecha 4/07/2022 del presidente del Jurado informando que, el proyecto de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado: “**CONTROL FINANCIERO PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE UN PROYECTO DE AUDITORÍA FINANCIERA EN UNA MYPE**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **DIAZ PEREZ SERGIO ANDONI** (matrícula N° 20120218), el cual ha sido revisado y declarado **APROBADO** para proceder con su ejecución.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

Acuerdo 10: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el proyecto de TSP de la Bachiller DIAZ PEREZ SERGIO ANDONI por lo que puede proceder a su ejecución.

11. APOYO-COREECO

Comunicación N° 243.2022/DAEP y el Acta de Reunión Ordinaria No. 014-2022/DAEP, de la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, señalando que se aprobó por unanimidad apoyar a los estudiantes organizadores del Congreso Regional de Estudiantes de Economía – COREECO LIMA 2022, para realizar sus trámites y permisos propios de la actividad.

Acuerdo 11: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el apoyo del DAEP a los estudiantes de la carrera profesional de Economía de la UNALM, organizadores del Congreso Regional de Estudiantes de Economía–COREECO LIMA 2022 y se designa a la profesora Angélica Rodríguez como representante del DAEP para las comunicaciones sobre el evento.

12. RESOLUCIONES CON CARGO A RENDIR CUENTA

RESOLUCIÓN N° 0413-2022/D-FEP, del 20/05/2022.- OTORGAR los CRÉDITOS correspondientes por Prácticas Pre Profesionales a:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERIODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
1	Alarcón Gutierrez, Eduardo Basilio	20160190	Economía	INSIDEO S.A.C Gerencia y Jefatura de proyectos – área de medio ambiente	01/09/2021 al 30/11/2021	02
2	Alvizuri Vassi, Héctor Gabriel	20150196	Economía	RE/MAX Platinum Lima S.A.C. Área de ventas	17/11/2020 al 05/02/2021	02
3	Andaluz Díaz, Álvaro	20140202	Economía	Procesos de medios de Pagos S.A. - área de Finanzas, Planeamiento y Tesorería	01/11/2021 al 11/03/2022	02
4	Antúnez Córdova, John Alonso	20160191	Economía	I.E.P. Divino Maestro de Pamplona Área de Contabilidad	01/08/2021 al 31/12/2021	02
5	Botetano Bastidas, Nicole Nahomy	20161234	Estadística Informática	Banco de Crédito BCP - División de Gestión y Desarrollo Humano GCIA de Division Data & Analytics / GCIA de Division Data & Analytics	01/08/2021 al 07/02/2022	02
6	Cárdenas Torres, Wendy Mirella	20161199	Economía	San Martín Group S.A.C	02/08/2021 al 24/12/2021	02
7	Chingay Lujan, Lady Estrella	20160227	Economía	AMAZONAS TRADING PERU S.A.C	02/11/2021 al 31/01/2022	02
8	Farfán Sulcahuamán, Luis Alberto	20141154	Estadística Informática	Entel Perú S.A. área de Aseguramiento de	01/09/2019 al 31/10/2021	02



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 20 DE JULIO DEL 2022**

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERÍODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
				Calidad y Gestión Operativa		
9	Lama Quispe, Gabriela	20160208	Economía	UNALM- INDDA Pasantía “Programas de Fortalecimiento Laboral FORLAB-INDDA”	07/12/2021 al 07/03/2022	02
10	Minés Quispe, Christian Manuel	20120225	Economía	ECOFRAGA S.A.C Practicante de Operaciones	04/10/2021 al 31/12/2021	02
11	Moran Muñoz, Athnony Bill	20160233	Estadística Informática	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Programa Nacional Cuna Más Coordinación de Gestión de Servicios Estándar de la Unidad Operativa de Atención Integral	07/09/2021 al 06/12/2021	02
12	Munayco Flores, Karen Stefany	20150214	Economía	HUMICOS IBÉRICOS S.A.C. Área de Finanzas	20/09/2021 al 17/12/2021	02
13	Munives Arroyo, Erika Alessandra	20151211	Economía	TEJIDOS SAN JACINTO S.A. Área de Finanzas – Auxiliar de Tesorería	22/09/2021 al 21/02/2022	02
14	Neyra Díaz, Piero Marcelo	20151212	Economía	TRAINYL S.A.C Área de costos	06/12/2021 al 25/02/2022	02
15	Pérez Bottger, Hans Emanuel	20131098	Economía	MI BANCO Practicante de Productos Activos	11/10/2019 al 21/03/2021	02
16	Quispe Sánchez, Diego Paolo	20160217	Economía	UNALM- INDDA Pasantía “Programas de Fortalecimiento Laboral FORLAB-INDDA”	07/12/2021 al 07/03/2022	02
17	Santos Quispe, Jahir Marlon	20161220	Economía	Banco de Crédito del Perú - BCP Gerencia de Área Clientes Contentos - Controversias Asistente III Transformación Post Venta	17/05/2021 al 24/09/2021	02
18	Taipe Chuquimajo, Sandra Milagros	20151219	Economía	UNALM – Facultad de Pesquería Proyecto: “Aumento de la resiliencia en las comunidades pesqueras artesanales a los impactos del COVID-19 en el norte del Perú”. Ejecutado por la Universidad de St. Andrews (Escocia), la Fundación para el Desarrollo Agrario (FDA) y la ONG REDES - Sostenibilidad Pesquera.	11/08/2021 al 23/12/2021	02
19	Valentín Timoteo, Vanessa	20131132	Estadística Informática	Calidad Total UNALM (TR N°0193-2020-CU-UNALM) Oficina de Investigación y Desarrollo (OID)	28/10/2021 al 12/01/2022	02



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 20 DE JULIO DEL 2022**

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº MATRÍCULA	CARRERA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERÍODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
20	Vicencio Damián, Joel Nestor	20161225	Economía	INSIDEO S.A.C Departamento de Estudios de Minería	01/04/2021 al 31/07/2021	02
21	Vilca Alcántara, Nataly Carmen	20160221	Economía	UNALM- INDDA Pasantía “Programas de Fortalecimiento Laboral FORLAB-INDDA”	07/12/2021 al 07/03/2022	02
22	Yata Perez, Belén Clarisa Judth	20160246	Estadística Informática	Caja Metropolitana de Lima Gerencia de Negocios Pignoraticio	08/11/2021 al 25/02/2022	02

RESOLUCIÓN N° 0442-2022/D-FEP, del 10/06/2022.- OTORGAR los CRÉDITOS correspondientes por Prácticas Pre Profesionales a:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº MATRÍCULA	CARRERA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERÍODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
1	Altamirano Chirinos, Dayana Estephania	20091139	Ingeniería en Gestión Empresarial	INGENIERÍA CAMPO RIEGO SAC Asistente Administrativa	10/01/2022 al 19/03/2022	02
2	Asencios García, Diego Gustavo	20160289	Ingeniería en Gestión Empresarial	L'ORÉAL PERU S.A. Practicante de Retail	23/06/2021 al 24/01/2022	02
3	Avalos Alva, Erick Renato	20161259	Ingeniería en Gestión Empresarial	ENTEL PERÚ S.A. Dirección Mercado Personas Practicante Pre-Profesional de VAS y Desarrollo de Negocios	01/11/2021 al 31/12/2021 01/02/2022 al 28/02/2022	02
4	Cerna Núñez, Renato Alexis	20131144	Ingeniería en Gestión Empresarial	AGROBIÓTICOS S.A.C. Auxiliar de Logística Auxiliar Administrativo	08/07/2020 al 30/10/2020 01/03/2021 al 30/06/2021	02
5	Chiquilín Pastor, Jimmi Lincolt	20161262	Ingeniería en Gestión Empresarial	GENERAL SERVICE S.A.C. Área Operacional – Habilitador Administración General – Administrador General	01/01/2021 al 31/08/2021 01/09/2021 al 05/01/2022	02
6	Corne Benigno, Joseph Andre	20170351	Ingeniería en Gestión Empresarial	GRUPO CONSIGUE VENTAS INVERSIONES E.I.R.L. Departamento de Comercial	15/10/2021 al 17/01/2022	01
7	Escobar Guillen, Teresa Sofia	20170362	Ingeniería en Gestión Empresarial	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES PELAEZ S.R.L. Practicante Logístico/Administrativo	01/01/2022 al 23/03/2022	02
8	Eslava Lozano, Augusto Giancarlo	20161265	Ingeniería en Gestión Empresarial	FIRST AUTOMATION S.A.C Asistente Administrativo	24/05/2021 al 26/11/2021	02
9	Flores Venturo, Yoshelin Diana	20170363	Ingeniería en Gestión Empresarial	Cámara Peruana de Café y Cacao Practicante de Marketing Digital Practicante de	06/09/2021 al 21/12/2021 01/01/2022 al 21/03/2022	02



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 20 DE JULIO DEL 2022**

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº MATRÍCULA	CARRERA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERIODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
				Relaciones Públicas		
10	Noriega Quispe, Edian Danixa	20160267	Ingeniería en Gestión Empresarial	UNALM - Instituto Regional de Desarrollo Asistente Administrativo	24/11/2021 al 18/02/2022	02
11	Novoa del Castillo, Dany	20170340	Ingeniería en Gestión Empresarial	MURUHUAY LIMITED Asistente Administrativo Asistente Logístico	08/10/2021 al 31/12/2021 01/01/2022 al 31/01/2022	02
12	Palacios Pareja, Darlene Aracelli	20171241	Ingeniería en Gestión Empresarial	ACAVILLE S.A.C área comercial - Supervisora Regional de Ventas.	18/11/2021 al 18/01/2022 18/01/2022 al 18/03/2022	02
13	Palomino Paredes, Mery Yen	20151181	Ingeniería en Gestión Empresarial	ACAVILLE S.A.C. Área Comercial - Supervisora Regional de Ventas	18/11/2021 al 18/01/2022 18/01/2022 al 18/03/2022	02
14	Ramos Chávez, Braulio Alonzo	20161278	Ingeniería en Gestión Empresarial	V & L INTEGRACION LOGISTICA S.A.C. Practicante - Área de Administración	01/12/2021 al 25/03/2022	02
15	Rios Castro, Miguel Angel	20170355	Ingeniería en Gestión Empresarial	GRUPO BENNY S.A.C. Área de Gerencia - Asistente Administrativo	15/11/2021 al 30/12/2021 15/01/2022 al 18/03/2022	02
16	Rosales Quispe, Fany Milagros	20160273	Ingeniería en Gestión Empresarial	DISAGRO PERU S.A.C. Gestión Comercial CONTROL UNION PERU S.A.C. Sistemas - Innovación	21/05/2021 al 08/07/2021 03/01/2022 al 31/03/2022	02
17	Sánchez Cabanillas, Jazmín Astrid	20161281	Ingeniería en Gestión Empresarial	SISCONT ONLINE S.A.C Área de Marketing – Asistente GRUPO ALIDE S.A.C. Área de Administración – Soporte Administrativo	01/11/2021 al 31/12/2021 10/01/2022 al 22/03/2022	02
18	Sandoval Rubio, Rocio Flor	20170361	Ingeniería en Gestión Empresarial	CÁMARA PERUANA DE CAFÉ Y CACAO Área de Comunicaciones - Asistente en Gestión de Redes y Contenido Área de Proyectos - Asistente en Gestión de Redes y Contenido.	01/09/2021 al 31/10/2021 01/11/2021 al 31/12/2021	02
19	Toledo Alcalá, Luis Angel	20161284	Ingeniería en Gestión Empresarial	CONSULTORIA INTEGRAL SOSTENIBLE E.I.R.L. Gerencia Comercial - Ejecutivo de Ventas Gerencia Operacional - Consultor Junior	01/11/2021 al 10/12/2021 13/12/2021 al 28/01/2022	02



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 20 DE JULIO DEL 2022**

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº MATRÍCULA	CARRERA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERIODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
20	Villanueva Retamozo, Alvaro Daniel	20161286	Ingeniería en Gestión Empresarial	FA SOCIOS CONSULTORES S.A.C. Gerencia de Operaciones - Consultor Junior en Sistemas Integrados de Gestión,	01/07/2021 al 31/08/2021	01

RESOLUCIÓN N° 0450-2022/D-FEP, del 16/06/2022.- OTORGAR licencia por Comisión de Servicios, al **Dr. Leoncio Hertz Fernández Jerí**, profesor principal a D.E. en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, para realizar un viaje de estudios, **del 20 al 24 de junio del 2022**, con una delegación de 18 estudiantes de la Maestría de Agronegocios, quienes concursarán en el evento “Student Cases Competition”, así como, para presentar y exponer, al haber sido seleccionado, su investigación, titulada: “EVOLUTION OF PERUVIAN AGROEXPORTS TOWARDS THE 3.0 ERA”, e invitado como moderador en una de las sesiones del congreso sobre el tema NEW PARADIGMS FOR AGRIBUSINESS, en el “32avo Congreso Internacional sobre Agronegocios”, organizado por la institución IFAMA, a desarrollarse en INCAE Escuela de Negocios y Universidad EARTH en Costa Rica.

RESOLUCIÓN N° 0451-2022/D-FEP, del 20/06/2022.- OTORGAR licencia por Comisión de Servicios, a la **Mto. Econ. KARINA MARLEN YACHI DEL PINO**, Profesora Asociada a D.E., en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, para realizar un viaje de estudios, **del 18 al 24 de junio del 2022**, con una delegación de 18 estudiantes de la Maestría de Agronegocios, quienes concursarán en el evento “Student Cases Competition”, en el “32avo Congreso Internacional sobre Agronegocios”, organizado por la institución IFAMA, a desarrollarse en INCAE Escuela de Negocios y Universidad EARTH en Costa Rica

RESOLUCIÓN N° 0471-2022/D-FEP, del 05/07/2022.- Otorgar una subvención económica de **S/. 200.00** (doscientos con 00/100 soles) para cada una de los siguientes estudiantes, quienes realizarán un viaje de estudios del curso EP2008-ANTROPLOGÍA RURAL Y AMAZÓNICA, dictado en el semestre 2022-I, por el Soc. **ARMANDO EDWIN DIAZ BARBA**, profesor Asociado a D.E., en el Departamento Académico de Sociología, para visitar el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), la Ciudad Universitaria (UNAP) y la CC:NN: Payorate para que interactúen con los pobladores kukama kukamiria, en Iquitos, del 23 de julio al 01 de agosto del 2022:

Item	Matrícula	Apellidos y Nombres	Nº DNI	Importe subvención S/.
1	20171222	Espinoza Alarcón, Angeles Romina	62678943	200.00
2	20171213	Malaver Romani, Khaterine Zeny	72385751	200.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2022

El importe total de la subvención económica es **S/. 400.00** (cuatrocientos con 00/100 soles), dicho egreso será atendido con cargo a la Unidad Operativa 08.100.00.00 Decanato Facultad de Economía, Asignación Específica: 2.3.21.22, Fuente de Financiamiento 1.00. La Unidad de Presupuesto de la Dirección General de Administración realizará la transferencia de la asignación específica 2.3.21.22, Fuente de Financiamiento 1.00. a la Asignación Específica: **2.5.31.11**.

RESOLUCIÓN N° 0472-2022/D-FEP, del 14/07/2022.- ENCARGAR el Decanato de la Facultad de Economía y Planificación al Mg. Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña, profesor Principal a D.E. adscrito al Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 22 de julio al 05 de agosto del 2022 y/o hasta el retorno del Decano Titular.

Acuerdo 12: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, las siguientes seis resoluciones con cargo a rendir cuenta: Resolución N° 0413-2022/D-FEP del 20/05/2022, Resolución N° 0442-2022/D-FEP del 10/06/2022, Resolución N° 0450-2022/D-FEP del 16/06/2022, Resolución N° 0451-2022/D-FEP del 20/06/2022, Resolución N° 0471-2022/D-FEP del 05/07/2022 y Resolución N° 0472-2022/D-FEP del 14/07/2022.

Siendo las 06.45 pm horas se levantó la sesión

Luis Eustaquio Huerta Camones
SECRETARIO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN